

Resolución Ministerial

505-2002 MTC/15.01

Lima, 03 de septiembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 454-2002-MTC/15.02, de fecha 01 de agosto de 2002, se encargó al ingeniero José Luna Huamán, las funciones de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental – PEITD.

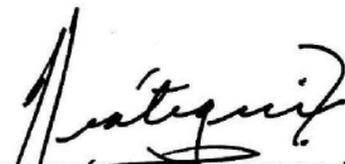
De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 560, Leyes Nos. 27791 y 27594 y el Decreto Supremo No. 041-2002- MTC;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial No. 454-2002 MTC/15.02, que encargó al ingeniero, **JOSE LUNA HUAMÁN**, las funciones de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

